

EXTRACTO SOLICITA CONCESIÓN

En conformidad con lo establecido en el DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante D.F.L. N° 4/20018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos, Edelmag S.A. está solicitando concesión definitiva para establecer, operar y explotar las instalaciones de distribución de energía eléctrica correspondientes a los proyectos que se individualizan a continuación:

NOMBRE PROYECTO	REGIÓN/PROVINCIA/ COMUNA	PLANO N°
Electrificación Loteo Altos del Bosque	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA/ MAGALLANES/ PUNTA ARENAS	05032008
Electrificación Loteo Lomas del Bosque	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA/ MAGALLANES/ PUNTA ARENAS	03032008
Electrificación Loteo Sendero Austral	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA/ MAGALLANES/ PUNTA ARENAS	04032008
Extensión Red M.T. y B.T. Sector Prolongación Capitán Guillemos	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA/ MAGALLANES/ PUNTA ARENAS	8513309

El Objetivo de estas instalaciones es otorgar servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de las zonas de concesión que se solicitan.

Las zonas de concesión serán las comprendidas dentro de las poligonales que se describen a continuación, según coordenadas UTM.

PROYECTO	VERTICE	NORTE (Km)	ESTE (Km)	PLANO IGM		
				NOMBRE	NUMERO	ESCALA
Electrificación Loteo Altos del Bosque	A	4.112,500	373,467	Punta Arenas	530000-704500	1:50000
	B	4.111,863	372,890			
	C	4.111,763	372,804			
	D	4.111,707	372,862			
	E	4.111,596	373,039			
	F	4.111,824	373,240			
	G	4.112,275	373,698			

PROYECTO	VERTICE	NORTE (Km)	ESTE (Km)	PLANO IGM		
				NOMBRE	NUMERO	ESCALA
Electrificación Loteo Lomas del Bosque	A	4.111,824	373,240	Punta Arenas	530000-704500	1:50000
	B	4.111,596	373,039			
	C	4.111,415	372,797			
	D	4.111,382	372,764			
	E	4.111,058	373,110			
	F	4.111,358	373,768			
	G	4.111,236	374,028			
	H	4.111,348	374,124			
	I	4.111,805	373,584			
Electrificación Loteo Sendero Austral	A	4.110,059	370,710	Punta Arenas	530000-704500	1:50000
	B	4.109,961	370,673			
	C	4.109,606	370,604			
	D	4.109,499	371,241			
	E	4.109,979	371,392			
Extensión Red M.T. y B.T. Sector Prolongación Capitán Guillemos	A	4.112,197	370,714	Punta Arenas	530000-704500	1:50000
	B	4.111,733	370,363			
	C	4.111,546	370,348			
	D	4.111,263	370,525			
	E	4.110,946	370,887			
	F	4.111,486	371,462			

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, las observaciones y oposiciones que fueren del caso.